



POLICÍA NACIONAL

CAPTURA DE MANERA FLAGRANTE A SUJETO POR FEMICIDIO AGRAVADO Y TENTATIVA DE ASESINATO EN CURARÉN, F.M.



Pág. 2

Capturan a dos miembros de banda delictiva "El Mudo" por robos en transporte urbano en Cofradía, Cortés



Pág. 3

DPI desarticula red local de trata de personas y captura a siete implicados en Danlí, El Paraíso



Pág. 4,5

Culmina con éxito programa de fortalecimiento en investigación de lavado de activos entre JICA e INTERPOL



Pág. 6,7



Cero impunidad

Policía Nacional captura de manera flagrante a sujeto por femicidio agravado y tentativa de asesinato en Curarén, F.M.

- Tras recibir el reporte del hecho criminal se activó un equipo de rastreo y persecución de alto impacto

En una operación de respuesta inmediata y tras labores de inteligencia, la UMEP 14 con el apoyo de la DPI, logró la captura de un ciudadano vinculado a un hecho violento que ha conmocionado a la zona sur del departamento de Francisco Morazán, el ataque ocurrido en la aldea Victorina del municipio de Curarén.

La detención fue ejecutada por agentes policiales asignados a la UMEP-14 de la Jefatura Municipal de Curarén en conjunto con investigadores del Departamento de Delitos Contra la Vida (DCV), Femicidios y Delitos Conexos de la DPI.

El sospechoso de 36 años es residente y originario de la aldea Corralitos, Curarén, Francisco Morazán, al momento de la detención se le decomiso un arma blanca (tipo machete), el cual utilizó supuestamente para cometer el delito.

Hechos

De acuerdo con las investigaciones técnicas, el incidente ocurrió la madrugada del lunes 23 de febrero, cuando el imputado habría ingresado violentamente a la vivienda de la víctima Catalina Vásquez Vásquez, de 55 años atacándola mortalmente con un arma blanca tipo machete, mismo que el sujeto atentó contra la vida de un menor de 17 años hijo de la víctima, quien a pesar de resultar herido, logró escapar para solicitar auxilio.



Es fundamental destacar la extraordinaria labor de los agentes asignados a la UMEP-14 y la Jefatura Municipal de Curarén, la inmediata coordinación con las unidades especializadas de la DPI, se logró ubicar y capturar al sospechoso en tiempo récord, evitando que este se diera a la fuga.

Según la información las víctimas no tienen ningún parentesco con dicho homicida, el cuál supuestamente este se encontraba bajo los efectos del alcohol y sustancias psicotrópicas al momento del crimen.

La captura es el resultado del compromiso de nuestros uniformados por no dejar ningún crimen contra la mujer en la impunidad.

El acusado fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para que responda por los delitos de femicidio agravado y asesinato en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

La Policía Nacional se compromete a combatir la impunidad y responder con inmediatez ante hechos que vulneren la vida y la seguridad de los ciudadanos en Honduras.



Capturan a dos miembros de banda delictiva “El Mudo” por robos en transporte urbano en Cofradía, Cortés

Se les decomisó armas de fuego y granadas de fragmentación con las que atemorizaban a la ciudadanía para robarles



son investigados por su presunta vinculación con la estructura delictiva conocida como la banda de “El Mudo”, señalada de cometer asaltos en unidades del transporte urbano que cubren la ruta entre San Pedro Sula y Cofradía.

Según las investigaciones, los sospechosos habrían aprovechado momentos en que los buses circulaban con gran cantidad de pasajeros para intimidar a las víctimas y despojarlas de sus pertenencias.

Las autoridades indicaron que presuntamente utilizaban armas de fuego y artefactos explosivos como granadas de fragmentación con la amenaza de hacerlas explotar a cambio de sus pertenencias, sometiendo a los usuarios.

Armas de fuego y granadas decomisadas

Durante el operativo se decomisó un arma de fuego tipo escopeta, un arma de fuego tipo pistola y dos granadas de fragmentación.

Las evidencias fueron remitidas a las instancias correspondientes para su análisis, mientras que los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para continuar con el proceso legal conforme a ley.

La Policía Nacional reiteró su compromiso de continuar desarrollando operaciones estratégicas en el Valle de Sula, con el objetivo de garantizar la seguridad en barrios y comunidades, especialmente en el transporte público, uno de los sectores más vulnerables ante la criminalidad.

En el marco del Plan “Barrios y Comunidades Seguras”, agentes de la Unidad Metropolitana de Policía #6 (UMEP-6), reportaron la detención de dos hombres señalados como presuntos responsables de los delitos de porte ilegal de arma de fuego permitido, porte ilegal de municiones, fabricación y tráfico de explosivos y asociación para delinquir.

La acción policial se ejecutó en el eje carretero CA-4, donde los sospechosos fueron requeridos por las autoridades tras labores de vigilancia e inteligencia.

Los detenidos fueron identificados como un hombre de 29 años, originario y residente en Ocotepeque, quien, según el reporte oficial, presuntamente es miembro activo de las Fuerzas Armadas de Honduras, asignado al Tercer Batallón en Naco, Cortés.

Asimismo, se detuvo a un hombre de 23 años, originario de Comayagua y residente en el sector La Fortaleza, Cofradía, Cortés.

De acuerdo con información preliminar, ambos ciudadanos





Operación Libertad

DPI desarticula red local de trata de personas y captura a siete implicados en Danlí, El Paraíso

- Según las investigaciones, estas personas formarían parte de una red de trata que operaba en la zona oriental del país, dedicada a la captación y explotación sexual de víctimas.

La Policía Nacional a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Fiscalía Especial Contra la Trata, Explotación Sexual Comercial y Tráfico de Personas, y demás direcciones de apoyo, desarrollaron diversas operaciones policiales, orientadas a contrarrestar redes criminales que atentan contra los grupos vulnerables, en este caso, contra los derechos de la mujer protegiendo al género femenino.



En tal sentido, en el oriente del país, se ejecutó la Operación Libertad, logrando la desarticulación de una red local dedicada a la trata de personas en la modalidad de explotación sexual comercial.



Producto de estas acciones desarrolladas en la ciudad de Danlí, El Paraíso, y mediante una operación de impacto contra esta red criminal se logró darle detención a siete personas vinculadas a delitos de trata de personas y violación especial.

Las operaciones de localización, búsqueda y captura de estas personas, se efectuaron en distintos sectores de la ciudad de Danlí, por equipos especializados de la Unidad Contra la Trata de Personas del Departamento de Delitos Especiales, con el apoyo de la DPI-UDIC 7 y agentes asignados a la Dirección Nacional de Prevención de Seguridad Comunitaria (DNPSC), de la UDEP 7.





Operación Libertad

Resultados de la operación

Como resultado de importancia, se reporta la detención de cinco personas, las cuales fueron identificados de la siguiente manera:

La primer detenida es una mujer de 41 años, originario y residente en la ciudad de Danlí, a ella se le responsabiliza de tres delitos de trata de personas

Mientras tanto, los otros sospechosos seis hombres en edades de 33, 35, 37, 51, 58 y 61 años, todos originarios en distintos sectores del municipio de Danli, a estos se les presume responsable del delito de violación especial agravada.

La captura obedece a una orden judicial pendiente emitida el 23 de febrero de 2026, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, por los delitos de trata de personas y violación especial en perjuicio de tres testigos protegidos.

Segun el expediente investigativo, el pasado 18 de diciembre de 2025, mediante la línea de Emergencias del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, se recibió una denuncia anónima donde hacia mención que en la ciudad de Danli, tres menores de edad eran explotadas sexualmente por la madre de las ofendidas.

Inmediatamente se tuvo conocimiento del caso, un equipo del Departamento de Delitos Especiales de la DPI- Tegucigalpa, se trasladaron hasta la zona oriental para verificar la información, y mediante recopilación de evidencias consistentes de



delito, se procedió a remitir el respectivo expediente investigativo ante el Ministerio Público.

Según las investigaciones realizadas por los investigadores del Departamento de Delitos Especiales, la fémina de 41 años sería la encargada de esta red local de trata de personas, esta presuntamente utilizaba a sus tres hijas desde hace un tiempo y las vendía sexualmente, obligandolas a estar con hombres a cambio de dinero. Por lo que se presume que estas personas formarían parte de una estructura criminal que operaba en la zona oriental del país, dedicada a la captación y explotación sexual de víctimas.

Asimismo, se hace mención que uno de las ofendidas ya es mayor de edad, y las otras dos víctimas aun son menores de edad. Por lo tanto, una de ellas se logró recuperar y fue puesta a disposición de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), para su cuidado y custodia, así mismo se informó que es raíz de la explotación sexual se necesita la especialidad y el apoyo de la misma.

Por lo tanto, los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público para continuar con el proceso legal correspondiente, conforme a lo establecido en la ley.





Proyectos de cooperación

Culmina con éxito programa de fortalecimiento en investigación de lavado de activos entre JICA e INTERPOL

- La Policía Nacional culmina programa de alto nivel que potencia la investigación financiera y la cooperación internacional

Con resultados altamente satisfactorios y un firme compromiso institucional, la Policía Nacional de Honduras clausuró el proyecto "Mejoramiento de la capacidad de investigación en Lavado de Activos y actividades ilícitas", desarrollado con el respaldo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y en articulación con la INTERPOL.

El acto de cierre fue presidido por el Director General de la Policía Nacional, Comisionado de Policía Rigoberto Oseguera Mass, quien destacó que la culminación de este programa marca un avance trascendental en la profesionalización de la investigación criminal y en el fortalecimiento de la inteligencia financiera del país.

Durante su intervención, el alto mando policial subrayó que la transferencia de conocimientos técnicos, metodologías especializadas y herramientas tecnológicas ha permitido robustecer la capacidad institucional para rastrear flujos de capital sospechosos, identificar estructuras financieras ilícitas y responder con mayor eficacia ante delitos que evolucionan al ritmo de la digitalización global.

En el marco de esta cooperación, se resaltó la importancia de articular esfuerzos con el Centro de INTERPOL contra la Delincuencia Financiera y la Corrupción (IFACC),





Proyectos de cooperación

Con la clausura de este programa inicia una nueva etapa de operatividad estratégica

así como la implementación de herramientas como el sistema I-GRIP (Intervención Rápida de Pagos a Escala Mundial), diseñado para facilitar el bloqueo inmediato de transferencias internacionales vinculadas a activos ilícitos.

Asimismo, se destacó la iniciativa I-FIU Connect, que fortalece el acceso de las Unidades de Inteligencia Financiera a bases de datos globales de INTERPOL, optimizando la consulta de notificaciones y registros nominales. Esto permitirá clasificar y priorizar investigaciones con mayor precisión técnica y enfoque transnacional, elevando los estándares operativos de la institución.

Durante la declaración conjunta, autoridades de JICA y mandos policiales coincidieron en que la cooperación técnica constituye un proceso continuo de alianzas estratégicas orientadas a blindar las instituciones frente al fraude, la corrupción y el crimen organizado.

Finalmente, la Policía Nacional reitera que la seguridad financiera es un pilar esencial para la estabilidad y la paz social. Con la clausura de este programa inicia una nueva etapa de operatividad estratégica, consolidando la inteligencia financiera como un eje clave para debilitar la estructura económica de las organizaciones criminales y fortalecer la confianza en el sistema institucional hondureño.



**Reducción a la impunidad**

DPI captura a cinco ciudadanos por los delitos de usurpación y amenazas en Guayape, Olancho

- A ellos se les ejecutó orden de captura vigente emitida por los Juzgados de Juticalpa en fecha 20 de febrero de 2026

Como resultado de las diferentes operaciones estratégicas en el marco del "Plan Operativo Barrios y Comunidades Seguras", la Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la detención de cinco personas que tenían orden de captura pendiente por los delitos de usurpación y amenazas condicionadas.

La operación fue ejecutada por un equipo de investigadores de la Unidad Municipal de Investigación Criminal (UMUIC-15), Campamento y DPI de Juticalpa, con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), de Campamento y Guayape, quienes mediante labores de seguimiento y vigilancia lograron ubicar y capturar a los sospechosos en distintas aldeas pertenecientes al municipio de Guayape.

Los detenidos oscilan en edades de 30, 33, 49, 54 y 69, todos originarios y residentes en diferentes barrios y colonias aledañas al sector donde fueron requeridos.

Según el expediente judicial, las órdenes de captura fueron emitidas el 20 de febrero de 2026, por el Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa, Olancho, por los delitos de usurpación y amenazas condicionadas en perjuicio de un testigo protegido.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por los agentes encargados del caso, en el año 2025 los ahora detenidos junto a un grupo de

pobladores habrían llegado hasta una propiedad que cuenta con plan de manejo autorizado por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), donde mediante amenazas obligaron a trabajadores a retirarse del lugar, advirtiéndole al propietario que si no abandonaba el terreno junto a su personal, los quemarían vivos, interrumpiendo así las actividades forestales legalmente establecidas.

Gracias a la oportuna intervención policial y mediante diversas técnicas investigativas se logró la recopilación de suficientes evidencias probatorias que permitieron individualizar a los sospechosos.

Mientras tanto, los ahora imputados serán puestos a disposición del Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa en las próximas horas, para que respondan por los delitos que se les acusa conforme a lo establecido en ley.





Prevención

DNVT realiza operativos en San Pedro Sula ante condiciones climáticas que prevalecen en el país

- En los operativos se concientiza a los conductores para que conduzcan con prudencia y así evitar accidentes viales

Ante la persistencia de lluvias y la reducción de la visibilidad provocada por el ingreso de una masa de aire frío, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), ha desplegado operativos estratégicos en los principales ejes carreteros de San Pedro Sula, para orientar a los conductores sobre el manejo defensivo y prevenir accidentes de tránsito.

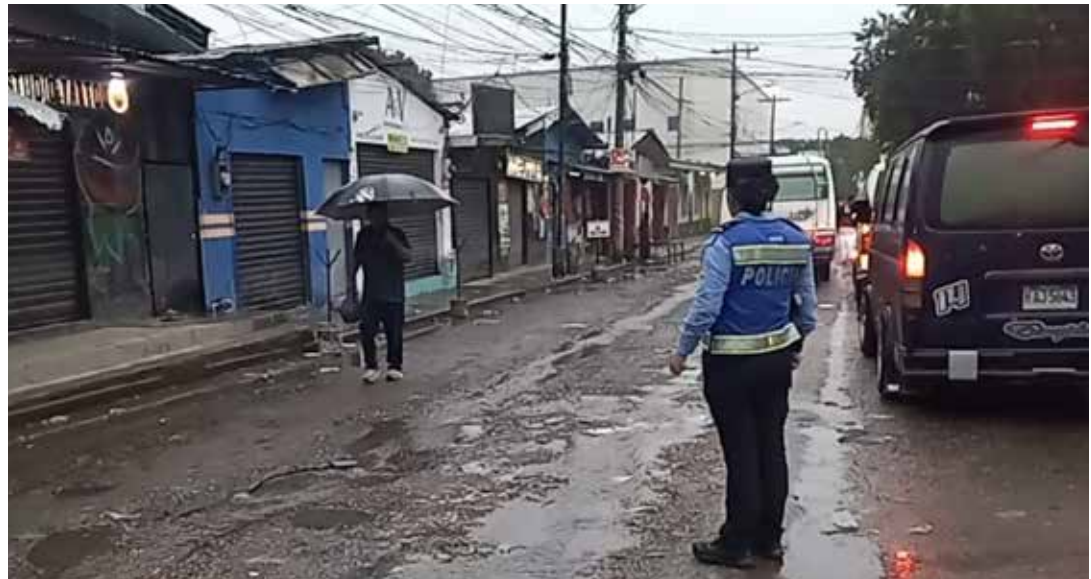
frenado se duplica sobre pavimento mojado.

Se recuerda que, ante cualquier falla mecánica o emergencia en carretera, los ciudadanos pueden comunicarse de inmediato a la Línea de Emergencia 9-1-1. Los operativos de control y orientación se mantendrán de forma permanente mientras duren las alertas climáticas en el departamento de Cortés.



Las autoridades de vialidad mantienen una vigilancia estricta en puntos críticos como los bulevares de San Pedro Sula, la carretera CA-5 y el corredor hacia La Lima, donde la acumulación de agua sobre el pavimento (hidroplaneo) representa un alto riesgo para la seguridad vial.

La DNVT, insta a la ciudadanía a adoptar las medidas de conducción a la defensiva, reducción de velocidad, considerando que la distancia de





UDEP-17 refuerza acciones operativas orientadas a combatir el delito en Valle

Las efectivas labores garantizan la protección de los ciudadanos y sus bienes

Bajo el liderazgo del jefe de la Unidad Departamental de Policía No.17 (UDEP-17), Sub Comisionado de Policía Santos Soriano, los uniformados continúan ejecutando acciones preventivas y operativas con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento de Valle.

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, no se registró incidencia delictiva que informar, reflejando el impacto positivo de la presencia policial en los sectores priorizados.

En cuanto a las actuaciones realizadas, se desarrollaron dieciséis patrullajes en vehículo, tres patrullajes en motocicleta y dos patrullajes a pie, además de la instalación de cuatro retenes fijos y tres retenes móviles, así como la ejecución de cinco saturaciones en puntos estratégicos durante las últimas 24 horas.

Como resultado de estas acciones operativas, se reporta la detención de seis personas por distintas faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social y el decomiso de dos motocicletas por no presentar sus respectivos permisos de conducir y otros incumplimientos a la Ley de Tránsito.

Estas labores demuestran el

compromiso de la UDEP-17, en mantener el orden público, prevenir la comisión de delitos y garantizar la tranquilidad de la ciudadanía en los diferentes sectores bajo su responsabilidad.



**Rápida acción**

En menos de 24 horas DPI detiene a sujeto tras quitarle a la vida a un ciudadano en Ocotepeque

- Al sospechoso se le supone responsable de darle muerte al señor Manuel Alberto Robles Portillo, el día 22 de febrero del año en curso

En una rápida acción y con la finalidad de darle respuesta a un hecho violento ocurrido el 22 de febrero del presente año, en la aldea La Laguna Dorada, municipio de Lucerna, Ocotepeque, agentes uniformados de la Dirección Policial de Investigaciones(DPI), detuvieron de manera flagrante al supuesto responsable de quitarle la vida al señor Manuel Alberto Robles Portillo.

El arresto se llevó a cabo en un centro asistencial de San Marcos, Ocotepeque, donde el sospechoso se encontraba bajo atención médica tras resultar herido durante el mismo incidente, luego de un eficaz trabajo investigativo por parte de los agentes asignados a la Unidad Departamental de Investigación #14(UDIC-14) de la DPI, con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), quienes fueron los encargados de ubicar y darle inmediata captura al sospechoso.

Se trata de un ciudadano de 25 años, originario y residente del mismo municipio donde se suscitó el hecho violento.

Hechos

Segun el expediente investigativo, el día domingo 22 de febrero de 2026, en horas de la noche, mediante alerta del Sistema Nacional de

Emergencias(911), se reportó la muerte violenta de una persona en la aldea Laguna Dorada, municipio de Lucerna, departamento de Ocotepeque.

De manera inmediata, equipos de investigación y prevención se desplazaron al lugar, constatando el fallecimiento del ciudadano Manuel Alberto Robles Portillo, quien presentaba una herida contusa en su cabeza.

De acuerdo con las diligencias preliminares, técnico-científicas y mediante información recabada en la escena, se estableció que el ahora occiso habría interceptado al hoy detenido y, presuntamente, sin mediar palabra, realizó múltiples disparos en su contra, logrando herirlo y provocando su caída de una motocicleta, debido a problemas personales. Posteriormente, se produjo un forcejeo físico en el suelo.

Durante el altercado, el sospechoso habría utilizado un objeto romo (piedra) para repeler el ataque, ocasionándole lesiones que derivaron en la muerte del ciudadano Robles Portillo.





Rápida acción

Por lo que al tener conocimiento del hecho, de inmediato se conformó un equipo de agentes de investigación, para la búsqueda del sospechoso logrando darle detención de manera flagrante en el lugar antes en mención.

Cabe señalar que, en la escena del hecho se encontró algunos indicios probatorios, entre estos, 01 arma de fuego tipo revólver, marca Ruger, calibre .357, conteniendo seis cartuchos percutidos y una piedra con manchas oscuras, supuestamente sangre.

Por lo que la evidencia encontrada será enviada a los Laboratorios de Medicina Forense para su análisis correspondiente y determinar el grado de participación en el hecho violento.

En ese sentido, los agentes de investigación de la DPI continuarán con las investigaciones para esclarecer todos los detalles del caso y garantizar que se haga justicia en nombre de la víctima.

Por lo anterior, el detenido será remitido ante las autoridades de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, por suponerlo responsable del delito de homicidio, en perjuicio del ciudadano Maniel Alberto Robles Portillo.

La DPI continúa con su ardua labor de reducir la impunidad, por lo que ha intensificado sus trabajos investigativos para capturar a personas que cometen delitos contra la vida y ponerles a disposición de la justicia.



**Protección a la niñez**

Autoridades policiales rescatan a niño de 9 años quien se encontraba extraviado en la zona central

Tras una denuncia se ubicó al menor brindándole protección inmediata en el barrio el Centro en la ciudad de Comayagua

La Policía Nacional, a través de funcionarios asignados a la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), rescató y aseguró la protección de un menor de 9 años en el barrio El Centro de la ciudad de Comayagua.

Según las investigaciones este niño se extravió de su hogar por lo que de inmediato la Policía dio la protección al niño.

La acción se activó luego de recibir una denuncia por parte de la Fiscalía del Menor, que alertó sobre el extravío el niño quien se encontraba en condiciones de riesgo.

De inmediato, los agentes se desplazaron a la zona logrando ubicar al menor en un evidente estado de vulnerabilidad.

En ese sentido, el menor fue

remitido a las oficinas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), institución encargada de la aplicación del protocolo de protección integral.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la defensa y protección de los derechos de la niñez hondureña.





Seguridad comunitaria

Policía Nacional fortalece cooperación internacional al participar en Seminario de Policía Comunitaria en Guatemala

Este importante encuentro internacional reúne a representantes de Guatemala, Honduras, Japón, Colombia, Brasil e Indonesia

La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en representación de la Secretaría de Seguridad de Honduras, participó en el Seminario Internacional en Policía Comunitaria, el cual dio inicio este martes en el Salón de Conferencias del Hotel Las Américas, en la ciudad de Guatemala.

Este importante encuentro internacional reúne a representantes de Guatemala, Honduras, Japón, Colombia, Brasil e Indonesia, con el objetivo de fortalecer el intercambio de experiencias, buenas prácticas y estrategias orientadas al fortalecimiento del modelo de Policía Comunitaria en la región y otros continentes.

La delegación hondureña está integrada por los señores Oficiales; Sub Comisionado de Policía Jairo Enrique Ramos García, Comisario de Policía Óscar Hernán Núñez Márquez y Comisario de Policía Alex Enrique Reyes.

Durante el desarrollo del seminario se abordaron temas relacionados con la prevención del delito, participación ciudadana, resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la confianza entre la policía y la comunidad, pilares fundamentales del Modelo

Nacional de Servicio de Policía Comunitaria que impulsa la DNPSC.

La participación de Honduras en este espacio internacional, reafirma el compromiso de la Policía Nacional de continuar modernizando los procesos preventivos, consolidando alianzas estratégicas y promoviendo una policía más cercana, profesional y al servicio de la ciudadanía.





Prevención

UMEP-8 ejecuta intensos operativos nocturnos en el sector Rivera Hernández

-Las acciones en el marco del Plan Operativo Barrios y Comunidades Seguras



La Rivera Hernández, es un sector popular de gente trabajadora, y la misión policial es generar espacios de tranquilidad con la presencia disuasiva de la Policía Nacional.



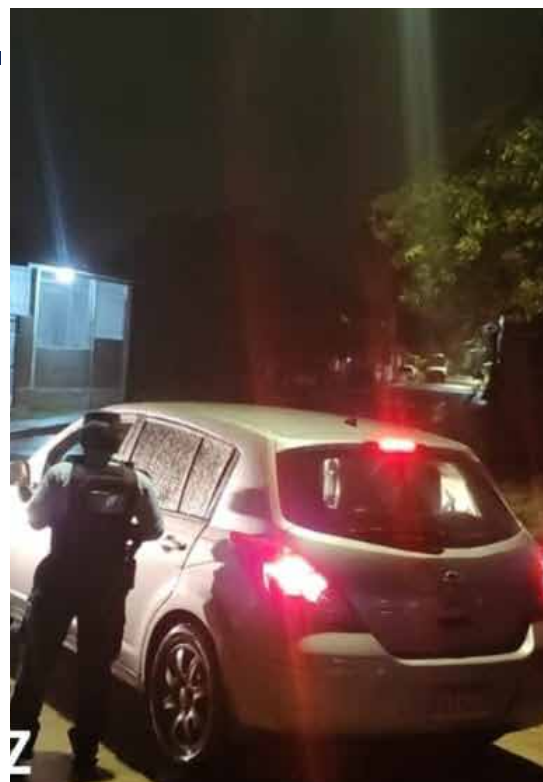
Con el fin de garantizar la seguridad de las familias en la zona norte, la Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N°8 (UMEP-8), ha desplegado una serie de operativos preventivos nocturnos en los barrios y colonias que integran el sector de la Rivera Hernández.

Estas intervenciones, que se extienden hasta altas horas de la madrugada, buscan neutralizar actividades delictivas aprovechando la visibilidad reducida y asegurar que la libre

circulación se mantenga bajo los márgenes de la ley.

Se realizan patrullajes, despliegue de unidades con sirenas encendidas en zonas residenciales y comerciales para disuadir intentos de robo o asalto, registros y consultas al sistema.

Estas estrategias de seguridad ejecutadas en días anteriores han dejado importantes resultados por diferentes delitos, incluso se han evitado hechos violentos y se ha logrado la detención de sospechosos en flagrancia.



**Respuesta inmediata**

UMEP-1 recupera motocicleta con reporte de robo y la devuelve a su propietario tras rápida acción policial

- **-Denunciar a tiempo permite que las autoridades actúen y se obtengan resultados**

La Unidad Metropolitana de Prevención N.1 (UMEP-1), logró la recuperación de una motocicleta que había sido reportada como robada, mediante una oportuna intervención policial que permitió ubicar el vehículo en estado de abandono y devolverlo a su legítimo propietario.

La acción se originó tras una denuncia verbal recibida en la posta del Distrito 1-2, ubicada en el sector de El Manchén, donde un ciudadano informó sobre el robo de su motocicleta ocurrido en la calle principal del sector El Rincón.

De manera inmediata y en cumplimiento del deber, agentes policiales se desplazaron al lugar señalado, donde verificaron la información proporcionada y lograron localizar el vehículo en condición de abandono, el cual coincidía con las características físicas y mecánicas descritas.

La motocicleta recuperada es una Yamaha, color negro, misma que fue asegurada por el personal policial para realizar el procedimiento correspondiente, garantizando su resguardo y verificación conforme a los protocolos establecidos.

Posteriormente, el vehículo fue entregado a su propietario, quien acreditó la legal propiedad mediante la documentación respectiva.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-1, reafirma su compromiso de atender oportunamente las denuncias ciudadanas y continuar trabajando para fortalecer la seguridad y la confianza de la población.





De impacto

DIPAMPCO captura en Chamelecón a "Saylin" peligroso cabecilla de la Pandilla 18

-Estuvo recluido en dos ocasiones y desde el centro penal coordinaba cobros de extorsión, asesinatos, secuestros y negocios para el lavado de activos

En una operación de alto impacto, funcionarios de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en la colonia Losusa de Chamelecón, San Pedro Sula, Cortés le dieron captura a un peligroso miembro de la estructura criminal Pandilla 18 con rango a nivel nacional e internacional.

Se trata de alias "Saylin", quien tiene más de 35 años de ser uno de los principales "Hommie", o cabecillas a nivel nacional e internacional, liderando acciones delictivas como extorsión, sicariato, secuestro y lavado de activos en contra la población hondureña.

En dos ocasiones estuvo recluido en cárceles del país, en el 2000 por los delitos de homicidio y violación, y en el 2009 por el delito de homicidio simple.

Además, es sospechoso de haber dado la orden de asesinato de 11 menores en el 2009 en el sector Pradera, San Pedro Sula, Cortés.

En el operativo fueron confiscados un arma de uso prohibido, tipo fusil AK-47, una pistola, munición de uso prohibido, droga con 80 bolsitas supuesta cocaína y 132 envoltorios con supuesta marihuana y un teléfono celular.



Según las investigaciones, este sujeto ha estado recluido en dos ocasiones anteriores por asesinato, sin embargo desde ahí coordinaba los cobros de extorsión para comerciantes y transportistas de San Pedro Sula, en ese sentido, la DIPAMPCO solicitará al Instituto Nacional Penitenciario (INP) su aislamiento total para que no coordine actividades ilícitas.

DIPAMPCO reafirma su compromiso inquebrantable de desarticular las cúpulas criminales que han robado la paz de los hondureños. La caída de alias 'Saylin' no es solo un arresto, es un golpe estratégico a la estructura jerárquica de la Pandilla 18.



**Resultados operativos**

Policía Nacional captura a dos hombres y una mujer con sustancias ilícitas en Colón

-Los arrestos fueron ejecutados en el municipios de Sabá y Tocoa

Mediante una operación de seguimiento vigilancia y ubicación, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), de la Unidad Departamental de Prevención No.02 (UDEP-02), lograron la captura de dos personas del sexo masculino, y una femenina a quienes se les supone responsables del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La operación policial fue ejecutada, en los municipios de Sabá y Tocoa, donde los agentes policiales realizaban las operaciones de saturación, logrando así la captura de los antes mencionados.

El primer detenido es un hombre de 36 años, originario de Olanchito y residente en Sabá Colón, a quien se le decomisó 14 envoltorios de polvo blanco supuesta cocaína y 800 lempiras en billetes de diferentes denominaciones.

El segundo es una mujer de 35 años, originaria y residente en el municipio de Tocoa departamento de Colón, como evidencia se le decomisó seis envoltorios plasticas conteniendo polvo blanco cocaína.



El tercer arrestado es un joven de 23 años originario y residente en el municipio de Tocoa, se le decomiso tres bolsitas conteniendo hierba seca supuesta marihuana.

Según los agentes policiales manifestaron que los sujetos capturados, forman parte de una estructura criminal dedicada a la distribución de drogas en el municipio.

Los capturados junto a la evidencia, fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, para continuar con el proceso legal conforme a ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso, de realizar fuertes operaciones policiales, para combatir el narcomenudeo y garantizar la seguridad de los ciudadanos en la región.





COLUMNISTA



Comisionado de Policía
José Osmín Gómez Romero

UN NUEVO COMIENZO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA DE HONDURAS

La conformación de una nueva administración en la Seguridad Pública de Honduras es un momento crucial para reflexionar sobre el camino que queremos seguir. No se trata de buscar la facilidad o el camino más corto, sino de encontrar la fortaleza para enfrentar los desafíos que se nos presenten.

En estos tiempos de cambio, es fácil caer en la tentación de simplemente existir, de ver cómo pasa el tiempo y esperar a que las cosas sucedan. Pero no podemos permitirnos ese lujo. Debemos atrevernos a realizar las cosas con propósito, con pasión y con convicción.

La seguridad pública es un tema complejo y multifacético que requiere un enfoque integral sostenido. No hay soluciones mágicas ni fórmulas secretas, solo el trabajo duro, la dedicación y la colaboración de todos los sectores de la sociedad.

Algunas veces, las cosas no siempre salen según lo planificado, pero eso no debe desanimarnos. Al contrario, debemos ver en cada obstáculo una oportunidad para aprender y crecer. Y si las cosas no salen según lo planificado, es porque esa es la voluntad de Dios.

En este sentido, debemos someternos a nuevos paradigmas, sin resistirnos a los cambios ni a los desafíos. Debemos seguir avanzando, incluso cuando la neblina no nos permita ver el final del camino.

A los nuevos administradores de la Seguridad Pública les digo: adelante, realicemos nuestro trabajo con más consciencia, más realidad y mucha más vida. No nos conformemos con lo establecido; innovemos, arriesguemos y luchemos por lo que es justo en beneficio de la sociedad hondureña.

A la ciudadanía le pido que apoyemos a los funcionarios policiales; juntos podemos hacer que la seguridad pública sea un éxito en nuestro país.

Dios nos bendiga y proteja siempre.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Resultados DNPA

Policías antidrogas detienen a colombiano por lavado de activos en el aeropuerto Ramón Villeda Morales

La acción se ejecutó en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras



Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), lograron la detención de un ciudadano de nacionalidad colombiano, por suponerlo responsable del delito de lavado de activos, mediante labores de inspección en el aeropuerto Ramón Villeda Morales.

El arresto se efectuó durante una inspección en el punto de rayos X, donde se le encontró la cantidad de 17,570 dólares, sin poder justificar la procedencia legal del dinero.

Cabe destacar que, el detenido, de 68 años, es originario y residente en Cali, Colombia; además, se le decomisó un teléfono celular.

Por lo anterior, fue remitido a las autoridades correspondientes por suponerlo responsable del delito de lavado de activos, en perjuicio de la economía del Estado de Honduras.





PREVENIR ES PROTEGER

Violencia doméstica señales de alerta y cómo buscar ayuda

Reconocer las señales a tiempo permite proteger la vida, romper el ciclo de violencia y acceder a apoyo institucional.



¿Por qué es importante?

La violencia doméstica puede manifestarse de distintas formas física, psicológica, económica o verbal y afecta la seguridad y bienestar de las familias. Reconocer las señales a tiempo permite proteger la vida, romper el ciclo de violencia y acceder a apoyo institucional.

Señales de alerta

- Control excesivo sobre tus decisiones, amistades o actividades.
- Insultos,
- amenazas o humillaciones constantes.
- Aislamiento de familiares o redes de apoyo.
- Empujones, golpes o cualquier agresión física.
- Restricción del acceso a dinero o recursos básicos.

¿Qué hacer si estás en riesgo?

1. Busca un lugar seguro y contacta a una persona de confianza.
2. Llama a las autoridades o líneas de apoyo para recibir orientación inmediata.
3. Si es posible, documenta situaciones de violencia como evidencia.
4. No enfrentes sola o solo la situación; busca acompañamiento institucional.
5. Denuncia para activar medidas de protección.

Si conoces a alguien que sufre violencia

- Escucha sin juzgar y ofrece apoyo.
- Anima a buscar ayuda profesional o institucional.
- En caso de riesgo inmediato, llama a emergencias.

Líneas de ayuda

1. Emergencias: 911
2. Línea contra violencia doméstica: 114
3. Policía Nacional y autoridades competentes

La violencia no debe normalizarse. Las instituciones están para proteger a las víctimas y garantizar medidas de seguridad oportunas.

Pregunta ciudadana

¿Puedo denunciar, aunque no sea la víctima directa?

Sí. Cualquier persona puede reportar situaciones de violencia para prevenir daños mayores y activar la intervención de las autoridades.

Romper el silencio es el primer paso para proteger la vida y construir hogares seguros.

Policía Nacional inspecciona construcción de nueva Estación Policial en Trujillo, Colón

Esta nueva Estación estará ubicada a la altura de la pista de aterrizaje de la ciudad de Trujillo

La Policía Nacional de Honduras realizó una inspección técnica a los avances de la construcción de la nueva Estación Policial en el municipio de Trujillo, Colón, con el objetivo de garantizar que la obra cumpla con los estándares de infraestructura y seguridad establecidos.

La supervisión fue encabezada por autoridades policiales, quienes verificaron el progreso físico del proyecto, la calidad de los materiales utilizados y el cumplimiento del cronograma de ejecución.

Esta nueva edificación busca fortalecer la presencia operativa de la institución en la zona, mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias y reforzar las acciones de prevención y combate a la delincuencia en beneficio de la población trujillana y comunidades aledañas.

Durante el recorrido, los representantes de la institución destacaron que la obra presenta avances significativos y reiteraron el compromiso de continuar impulsando proyectos de infraestructura que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el litoral atlántico.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con

autoridades locales y la comunidad para garantizar espacios más seguros y promover la convivencia pacífica en el departamento de Colón.



NUESTRO COMPROMISO

**SERVIR Y
PROTEGER**



Febrero mes del
Amor y la Amistad